



RED DE MUJERES RURALES

Le decimos al Estado:
¡basta de violencia contra nuestras organizaciones!,
¡basta de gobernar para las empresas!

Abril 27 de 2023



La La Red de Mujeres Rurales del Ecuador, **rechazamos las declaraciones del Ministro de Energía y Minas Fernando Santos**, en la Asamblea Nacional en la Comisión Especializada Permanente de Garantías Constitucionales, Derechos Humanos, Derechos Colectivos y la Interculturalidad, donde con injurias de manera violenta y autoritaria, **pretende deslegitimar la lucha que lleva por más de 30 años, la Unión de Afectados y Afectadas por las Operaciones Petroleras de Texaco (UDAPT)**, frente a la violación de los derechos de los pueblos indígenas, de los y las campesinas y los derechos de la naturaleza por la irresponsabilidad empresarial de la industria petrolera en la Amazonia.

En junio del 2021, las mujeres de la RED, [viajamos a las zonas rurales de la provincia de Sucumbíos para evidenciar el daño causado por Texaco en Ecuador](#) y tener nuestro encuentro anual, no solo conocimos de cerca la cruda realidad que se vive en ese territorio por la presencia de las empresas petroleras, sino también conocimos a las niñas que demandaron al Estado para que apague los mecheros

y compartimos su indignación por las irreparables pérdidas que han tenido y siguen teniendo frente a la gran cantidad de personas especialmente mujeres (72,6%) que tienen cáncer como consecuencia de la contaminación de la empresa petrolera y la presencia de los mecheros cerca de sus viviendas. Por todo esto:

- **Rechazamos la violenta declaración del Ministro Santos** en favor de las empresas y poniendo en duda la lucha de la UDAPT reconocida a nivel nacional como internacional.
- **Nos solidarizamos con nuestras compañeras de la Red de Mujeres de la UDAPT** con quienes compartimos luchas y exigencias al estado por mejores condiciones de vida para las mujeres rurales.
- **Abrazamos la lucha de Denisse, Dannya, Yamileth, Leonela, Rosa, Skarlett, Mishell, Kerly y Jeyner, las nueve niñas que ganaron la demanda al Estado para que apague los mecheros** porque vulnera sus derechos al agua, a la salud, a la soberanía alimentaria y a un ambiente sano y ecológicamente equilibrado. Y exigimos que se cumpla la sentencia que ordena al Estado se eliminen todos los mecheros aledaños a poblaciones.
- **Exigimos al Ministro Santos, presentar sus disculpas públicas** al abogado Pablo Fajardo, a la UDAPT, a las niñas, a las personas que padecen cáncer por la presencia de la empresa petrolera y a las familias de quienes han fallecido por culpa de autoridades que antepone los intereses de las empresas sobre la vida de las personas y de la naturaleza.

La Red de Mujeres Rurales de Ecuador decimos **basta de desconocer y violentar nuestras luchas**, nuestras organizaciones, y a quienes defendemos la vida por sobre la muerte. Le decimos al Estado ecuatoriano basta de defender a las empresas.

Nosotras las mujeres rurales, los y las campesinas, los pueblos indígenas, la naturaleza somos sujetos de derechos por eso el Ministro Santos, al igual que toda la estructura del estado ecuatoriano tiene la obligación de protegernos, garantizar y respetar nuestros derechos por sobre los intereses económicos de los grupos de poder, incluidas las empresas extractivas.